



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su profunda preocupación ante la grave crisis económica y energética con impacto social que atraviesa la República de Cuba, manifestada recientemente en el colapso del Sistema Eléctrico Nacional que dejó extensas zonas del país sin suministro eléctrico, y manifestar su solidaridad con el pueblo cubano.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La República de Cuba atraviesa una de las situaciones económicas y energéticas más críticas de los últimos años. En los días previos a la elaboración del presente proyecto, la crisis energética alcanzó un punto crítico tras el colapso del Sistema Eléctrico Nacional, lo que provocó apagones masivos en su territorio y dejó a millones de personas sin suministro eléctrico por varias horas.

Lo descrito precedentemente se inscribe en un contexto más amplio de problemas estructurales en el sistema energético de ese país, caracterizado por la escasez de combustible, el deterioro de la infraestructura de generación eléctrica y limitaciones en la capacidad de mantenimiento del sistema. Como consecuencia, Cuba ha experimentado en los últimos años cortes de electricidad recurrentes que afectan de manera directa la vida cotidiana de su pueblo.

En el mismo sentido, debemos considerar el impacto del recrudecimiento de las medidas de embargo y restricciones económicas impulsadas por el actual gobierno estadounidense, las cuales han contribuido a profundizar las dificultades económicas y energéticas del país, incrementando las condiciones de vulnerabilidad de su población.

Informes y coberturas periodísticas han señalado que la crisis energética se suma a dificultades persistentes en el abastecimiento de alimentos, medicamentos y otros bienes esenciales, lo que incrementa las condiciones de vulnerabilidad social de la población.

En este marco, el acceso a la energía eléctrica adquiere una dimensión crítica, ya que constituye un servicio público esencial y un requisito indispensable para garantizar el funcionamiento de los sistemas sanitarios, educativos, de emergencia y de distribución de bienes básicos.

Frente a situaciones de esta naturaleza, la comunidad internacional enfrenta el desafío de promover respuestas de cooperación que prioricen el bienestar de la población, el acceso a servicios esenciales y la estabilidad social, especialmente cuando se trata de crisis con fuerte impacto humanitario.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Nuestro país posee una larga tradición diplomática basada en el respeto al derecho internacional, la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación entre los Estados y la resolución pacífica de los conflictos. Desde esa perspectiva, la República Argentina ha sostenido históricamente la importancia de fortalecer los mecanismos multilaterales de cooperación ante situaciones que afectan el bienestar de las poblaciones.

La presente iniciativa no implica injerencia en los asuntos internos de otro Estado, sino que se inscribe en una perspectiva humanitaria orientada a visibilizar una situación de preocupación regional y a promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a aliviar las dificultades que atraviesa la población cubana.

La solidaridad entre los pueblos, la cooperación internacional y el compromiso con la dignidad humana constituyen principios fundamentales de la política exterior argentina y forman parte del legado histórico de nuestra tradición diplomática.

Por todo ello, agradezco el voto positivo de mis pares para con el presente proyecto de Declaración.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.